

R.R. N° 3177/2019
Córdoba, 22 de mayo de 2019

VISTO

La Resolución del Consejo Superior N° 651/2018, que en su artículo N° 18 habilita la posibilidad de aprobar tramos de articulación entre diferentes carreras de nuestra institución; la Resolución del Consejo Superior N° 683/2018, mediante la cual se regula el protocolo marco de Doble Titulación en el ámbito de la Universidad; la Resolución Rectoral N° 3016/2018, por la cual se aprueba el régimen de Doble Titulación entre las carreras Licenciatura en Administración Agraria y Contador Público; y,

CONSIDERANDO

Que la citada R.R. N° 3016/2018, aprueba el tramo de articulación entre las carreras Licenciatura en Administración Agraria y Contador Público, a los fines de que los estudiantes de la primera, completen su formación en la segunda.

Que, con el propósito de homogeneizar la oferta de este tipo de reconocimiento de estudios, la R.C.S. N° 683/2018, establece dos tipologías de Doble Titulaciones, a las cuales deben adecuarse todas las vigentes y futuras.

Que tal incorporación implica la actualización de toda la oferta vigente, de articulación entre carreras de esta Universidad.

Por ello,

LA RECTORA
DE LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Derogar la Resolución Rectoral N° 3016/2018.

ARTICULO 2°.- Aprobar los tramos de articulación entre las carreras Licenciatura en Administración Agraria y Contador Público, que obra como Anexo I y II de la presente Resolución, a los fines que los estudiantes de la primera de ellas, puedan obtener el título de segunda.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese a la comunidad educativa y archívese.

RESOLUCIÓN RECTORAL UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 N° 3177/2019


MARÍA BELÉN MENDE
RECTORA
Universidad Empresarial Siglo 21

www.21.edu.ar

Sede Campus
De los Latinos 8555
B° Los Boulevares (X5008HMI)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 475 7500

Sede Nueva Córdoba
Ituzaingó 484
Nueva Córdoba (X5000JJJ)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 420 4000

Sede Río Cuarto
Av. España 116
Río Cuarto (X5800BUO)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0358) 465 3437

Sede Escuela de Negocios CABA
Av. Córdoba 1551/55
(C1055AAF)
CABA, Argentina.
t: +54 (011) 5382 1400

ANEXO I – R.R. N° 3177/2019

DOBLE TITULACIÓN

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA HACIA CONTADOR PÚBLICO

FUNDAMENTOS

Las Carreras de Licenciatura en Administración Agraria y Contador Público tienen una raíz común que es el conocimiento de las áreas administrativas de una organización y el entorno en el cual están inmersas, con el fin de contar con herramientas importantes para la toma de decisiones y el control de la gestión.

Por este motivo es que consideramos viable que aquellos profesionales en Licenciatura en Administración Agraria puedan complementar sus conocimientos para adquirir el título de Contador Público.

Las materias que se exigen realizar son aquellas asignaturas troncales de la carrera correspondientes a contenidos específicos del área. De esta forma se garantizará que el profesional cuenta con las herramientas necesarias para ejercer la función de Contador Público en todos los ámbitos donde se requiere dicho título.

ALCANCES

La presente regulación rige para estudiantes y egresados de la carrera Licenciatura en Administración Agraria, dictada por la Universidad Siglo 21, interesados en completar su formación académica en la carrera Contador Público.

PLANES DE ESTUDIO

Carrera Origen > Licenciatura en Administración Agraria: 2001 - 2006

Carrera Destino > Contador Público: plan ministerial 2018

www.21.edu.ar

Sede Campus

De los Latinos 8555
B° Los Boulevares (X5008HMI)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 475 7500

Sede Nueva Córdoba

Ituzaingó 484
Nueva Córdoba (X5000IJJ)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 420 4000

Sede Río Cuarto

Av. España 116
Río Cuarto (X5800BUO)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0358) 465 3437

Sede Escuela de Negocios CABA

Av. Córdoba 1551/55
(C1055AAF)
CABA, Argentina.
t: +54 (011) 5382 1400

TIPOLOGIA

Tipología de Doble Titulación, según RCS N° 682/2018: Tipo I

INICIO DE CURSADO

Para iniciar el cursado de las asignaturas correspondientes a la carrera destino el alumno deberá tener aprobado, en la carrera de origen, del 1ro al 4to cuatrimestre completo inclusive, con excepción de Idiomas.

MATERIAS A CURSAR

Se detallan las materias a cursar conforme el plan de estudios de la carrera origen, en el anexo II de la presente resolución.

www.21.edu.ar

Sede Campus

De los Latinos 8555
B° Los Boulevares (X5008HMI)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 475 7500

Sede Nueva Córdoba

Ituzaingó 484
Nueva Córdoba (X5000JJ)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 420 4000

Sede Río Cuarto

Av. España 116
Río Cuarto (X5800BUO)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0358) 465 3437

Sede Escuela de Negocios CABA

Av. Córdoba 1551/55
(C1055AAF)
CABA, Argentina.
t: +54 (011) 5382 1400

ANEXO II – R.R. N° 3177/2019

DOBLE TITULACION DESDE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA HACIA CONTADOR PUBLICO - TIPOLOGIA I			
	CONTADOR PÚBLICO - 2018	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA – PLAN 2001-2006	CORRELATIVAS
1	ADMINISTRACIÓN	NO CURSA	-----
1	DESARROLLO EMPRENDEDOR	NO CURSA	-----
1	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS I - ÁLGEBRA -	NO CURSA	-----
1	PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD	NO CURSA	-----
1	RECURSOS INFORMÁTICOS	NO CURSA	-----
2	CONTABILIDAD BÁSICA	DEBE CURSAR	PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD
2	ECONOMÍA ARGENTINA	NO CURSA	-----
2	GRUPO Y LIDERAZGO	NO CURSA	-----
2	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS II - ANÁLISIS -	NO CURSA	-----
2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONALES	DEBE CURSAR	-----
3	ANÁLISIS CUANTITATIVO FINANCIERO	NO CURSA	-----
3	CONTABILIDAD INTERMEDIA	DEBE CURSAR	CONTABILIDAD BÁSICA
3	ECONOMÍA I	NO CURSA	-----
3	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS III - ESTADÍSTICA I -	NO CURSA	-----
3	MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES	NO CURSA	-----
3	PRÁCTICA SOLIDARIA	NO CURSA	-----
4	CONTABILIDAD DE COSTOS	NO CURSA	-----
4	CONTABILIDAD SUPERIOR	DEBE CURSAR	CONTABILIDAD INTERMEDIA
4	DERECHO EMPRESARIO	DEBE CURSAR	MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES
4	ECONOMÍA II	NO CURSA	-----
4	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS IV - INVESTIGACIÓN OPERATIVA -	NO CURSA	-----
5	AUDITORÍA I	DEBE CURSAR	CONTABILIDAD SUPERIOR
5	CONTROL Y EVALUACIÓN FINANCIERO I	NO CURSA	-----
5	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS V - ESTADÍSTICA II -	NO CURSA	-----
5	IMPUESTOS I	DEBE CURSAR	-----
5	PRINCIPIOS DE DERECHO LABORAL	DEBE CURSAR	-----
6	AUDITORÍA II	DEBE CURSAR	AUDITORIA I

www.21.edu.ar

Sede Campus

De los Latinos 8555
B° Los Boulevares (X5008HMI)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 475 7500

Sede Nueva Córdoba

Ituzaingó 484
Nueva Córdoba (X5000JJ)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 420 4000

Sede Río Cuarto

Av. España 116
Río Cuarto (X5800BUO)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0358) 465 3437

Sede Escuela de Negocios CABA

Av. Córdoba 1551/55
(C1055AAF)
CABA, Argentina.
t: +54 (011) 5382 1400

6	CONTROL Y EVALUACIÓN FINANCIERO II	DEBE CURSAR	CONTROL Y EVALUACIÓN FINANCIERO I
6	EXAMEN FINAL INTEGRADOR PRESENCIAL I (MODULO CURSADO) - CONTADOR PÚBLICO	NO CURSA	-----
6	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	NO CURSA	-----
6	IMPUESTOS II	DEBE CURSAR	IMPUESTOS I
6	SOCIEDADES	DEBE CURSAR	-----
7	FINANZAS PÚBLICAS	DEBE CURSAR	-----
7	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS VI - MODELOS DE SIMULACIÓN -	NO CURSA	-----
7	PRÁCTICA IMPOSITIVA Y DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS	DEBE CURSAR	PRINCIPIOS DEL DERECHO LABORAL + IMPUESTOS I
7	PRÁCTICA PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO	DEBE CURSAR	CONTABILIDAD SUPERIOR + CONTABILIDAD DE COSTOS + CONTROL Y EVALUACIÓN FINANCIERO I + AUDITORIA I
8	CONCURSOS Y QUIEBRAS	DEBE CURSAR	-----
8	DIRECCIÓN GENERAL	NO CURSA	-----
8	IMPUESTOS III	DEBE CURSAR	IMPUESTOS II
8	INSTITUCIONES POLÍTICAS Y GUBERNAMENTALES	DEBE CURSAR	-----
8	SEMINARIO FINAL DE CONTADOR PÚBLICO	NO CURSA	-----
TOTAL		18 materias	

www.21.edu.ar

Sede Campus

De los Latinos 8555
B° Los Boulevares (X5008HMI)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 475 7500

Sede Nueva Córdoba

Ituzaingó 484
Nueva Córdoba (X5000IJJ)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0351) 420 4000

Sede Río Cuarto

Av. España 116
Río Cuarto (X5800BUO)
Córdoba, Argentina.
t: +54 (0358) 465 3437

Sede Escuela de Negocios CABA

Av. Córdoba 1551/55
(C1055AAF)
CABA, Argentina.
t: +54 (011) 5382 1400